UOC N° 4381/2022.

Asunción, 08 de noviembre de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: RETENCION DEL LLAMADO MOPC N° 30/2020 - CONVENIO DE PRORROGA – ID.377697– CONSORCIO SERTEC.

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 12621/2022****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

Se remiten los Memorándum UEP CAF Nº 1412/2022, UEP CAF Nº 1364/2022, en respuesta a la Observaciones realizadas, y se adjunta un gráfico con la línea de tiempo, en donde se puede observar el proceso correspondiente a las documentaciones que hacen al Convenio Modificatorio Nº 1, Se aclara que todas las documentaciones mencionadas en ambos memos ya se encuentran subidas al portal de contrataciones en los anteriores reparos.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

DAVID DOMINGUEZ
U.O.C. - M.O.P.C.